mercedes de don Fran.co [illegible] y Pedro de [illegible] al-
caldes ordinarios y don Antonio de Guardiola y Juan
[illegible] regidores dixeron que [illegible]
[illegible] que [illegible] tiene algunos
[illegible] en [illegible] la tierra de ganado
[illegible]
[illegible] solicitar los que
[illegible] diferencia [illegible]
[illegible] mandaron que ante [illegible]
[illegible] que en [illegible] que [illegible]
[illegible] pregonar [illegible]
[illegible] cartas [illegible]
[illegible] de salario [illegible]
[illegible] presente
[illegible] de mill y seiscientos y diez y siete
[illegible] acauado [illegible]
firmaron

Don Fran.co [illegible] Guardiola — [illegible] de Castilla — [illegible]

Juan Cotillas
Tomas

Ante mi
[illegible]
escribano

Ayuntamiento de doze de otubre

En la villa de [illegible] en doze de
el mes de otubre de mill y seiscientos y diez y
siete años estando juntos en cabildo [illegible] de su
costumbre don Fran.co [illegible] Guardiola y Pedro
de [illegible] alcaldes ordinarios y don Antonio
de Guardiola [illegible] regidores [illegible]
[illegible]
[illegible] acordaron
lo siguiente